



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA**  
**GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO**

ARCON-GUCON - 17.3

Bogotá D.C., 07 de junio de 2024

Señores  
PROVEER INSTITUCIONAL SAS  
[TVEC@PROVEER.COM.CO](mailto:TVEC@PROVEER.COM.CO)  
Calle 8 # 10 - 20  
Dosquebradas, Risaralda

Asunto: notificación adición No. 1 de la orden de compra Nro. 128589

Respetuosamente me permito remitir copia de la adición No. 1 correspondiente a la orden de compra Nro. 128589, generada entre ustedes y la Policía Nacional, por el Instrumento de Agregación "GRANDES SUPERFICIES", cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DETERMOHIGRÓMETROS Y LUXÓMETROS PARA LOS ARCHIVOS DE LA POLICÍA NACIONAL", el registro presupuestal del compromiso y de más documentos relacionados con la orden de compra, podrán ser consultados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular externa No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

Lo anterior, con el fin se dé inicio y se cumpla el plazo de ejecución establecido.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

Carrera 59 26-21 CAN  
Teléfono: 5159000  
[diraf.guged@policia.gov.co](mailto:diraf.guged@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**